

## REUNIÓN MONOGRÁFICA SOBRE SAMUR-P.C. CON LA DELEGADA DEL ÁREA

En respuesta a la solicitud realizada tras las elecciones sindicales, los delegados de UGT fuimos convocados el viernes 15 de octubre por la Delegada del Área Inmaculada Sanz, en cuya reunión hicimos una exposición sobre la problemática y retos a los que se enfrenta SAMUR-P.C. como Servicio Esencial del Ayuntamiento de Madrid, resumidos en los siguientes aspectos:

- Empleo, falta estructural de plantilla e incremento de la edad del personal
- Estabilidad: listados derivados del RD 14/2021
- Agilidad en la tramitación de RPT, concursos y oposiciones de promoción interna independiente
- Singularización de las especialidades en SAMUR
- Carrera Profesional Sanitaria

Le planteamos el gran problema que adolece a SAMUR-P.C., y que no es otro que el **déficit estructural de plantilla**, que durante la época de pandemia se vio paliado de forma provisional con los P.E.T., que incorporaron a 87 trabajadores y trabajadoras al servicio, con una previsión de renovación de 2 años, en tramos de 1, y que se ha visto reducida a una renovación de 6 meses. Inmaculada Sanz nos reconoció que, dentro de la temporalidad, acuciada por un problema presupuestario, el objetivo es que el mismo número de plazas sean creadas en estructura.

Le trasladamos la incertidumbre sobre la aplicación del RD 14/2021, ante la falta de listados y por tanto Oferta de Empleo Público extraordinaria, que englobara las plazas conseguidas con las movilizaciones que dieron visibilidad al problema de la falta de personal:

- 2016 50 TATS, 10 Medicina y 10 Enfermería
- 2017 56 TATS, 10 Medicina y 14 Enfermería

Por su parte, nos indicó que se pondría en contacto con los responsables del Área de Hacienda y Personal para abordar los procesos de estabilidad en SAMUR-P.C.

No podíamos olvidar el peso que supone la edad y el desgaste físico y psíquico del personal que sitúa, según nuestros datos, a más del 35% de la plantilla por encima de los 52 años y que va engrosando la lista de puestos adaptados por motivos de salud. Es necesario e imperioso y así le hicimos ver, la necesidad de llegar a un Acuerdo Sectorial que permita adecuar la carga de los puestos de trabajo al paso de los años.

Manifestamos el cuello de botella existente y que bloquea la gestión de los cambios de RPT por el compromiso o no de realizar las Jornadas Ampliadas, reconocimiento de los cambios de turno, bases de oposición de promoción interna tanto para enfermería como para TATS que, desde la Subdirección General nos informan tramitados, pero no vemos como llegan al siguiente paso de tramitación o negociación en los foros correspondientes. En este sentido, el Coordinador de Seguridad y Emergencias, presente en la reunión, adquirió el compromiso de localizar y desbloquear estos trámites que oprimen al conjunto del Servicio y su plantilla.

Se repasó la problemática generada por actitudes que rayan el intrusismo y la falta de formación conjunta con el resto de los servicios de seguridad y emergencias municipales, subrayando lo triste que es que existan mejores relaciones y protocolos con servicios de otras Administraciones, mientras en el desarrollo de la atención al ciudadano dentro del Ayuntamiento de Madrid, nos andamos “pisando la manguera”, provocando roces con bomberos, que si bien reconocemos no se da en la mayoría de las intervenciones, cuando suceden sí generan el riesgo de terminar frente a un juez.

SEGUIREMOS INFORMANDO